

Guayaquil, Marzo 28, 1.997

Señores
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INMUEBLES DARLA CIA. LTDA.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a Uds., el informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboro conforme al reglamento pertinente en vigencia publicado en el Registro Oficial No. 485 de Julio 24 de 1.991 en los términos siguientes:

1.- En mi opinión, los Administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentaria del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía;

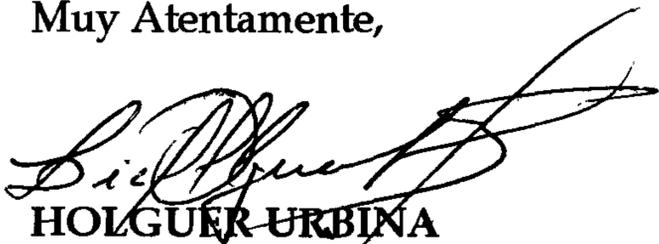
2.- Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;

3.- Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Junta Generales, Libro Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso;

4.- Los controles internos de la Compañía son los adecuados.

5.- Las cifras contenidas en el Balance General y Estados Financieros por el ejercicio de 1.996, están correspondidas con los Registro en los Libros de Contabilidad los cuales muestran Activos y Pasivos por S/.30'000.000,00, no teniendo Estado de Pérdidas y Ganancias por cuanto la compañía no tuvo actividad comercial, ya que fue inscrita en el Registro Mercantil el día 2 de Diciembre de 1.996, cifras que son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,


HOLGUER URBINA
COMISARIO



17 ABR. 1998